

### **Diligencia de formulación de cuentas**

Don Joaquín Ruiz Montalván, Director Gerente de Fundación Integra, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020,

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
  - a. Documento presupuestario
  - b. Estados demostrativos de ejecución.  
La información sobre ejecución del presupuesto administrativo se ha realizado por medios electrónicos a través de la aplicación de uso corporativo PEYVE
  - c. Plan de actuación. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato.
  - d. Balance de sumas y saldos
  - e. Acta de arqueo de existencias en caja
  - f. Certificaciones bancarias de los saldos
  - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.  
Orden de aprobación de masa salarial
  - h. Composición del capital social o dotación fundacional
  - i. Copia de las actas de sesiones del órgano de gobierno del ejercicio
  - j. Copia del contrato-programa anual. Informe final de ejecución.

En Murcia, a 30 de abril de 2021

Joaquín Ruiz Montalván  
Director Gerente  
Fundación Integra

**FUNDACIÓN INTEGRAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020**

**FUNDACION INTEGRAL**

**BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.965.821</b>	<b>2.890.658</b>
I. Inmovilizado intangible	5.a	345.758	159.460
III. Inmovilizado material	5.b	2.588.209	2.731.198
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	31.854	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.144.609</b>	<b>723.785</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	7.873	1.238
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	-	31.854
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	586.114	492.874
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	21	550.622	197.820
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>4.110.430</b>	<b>3.614.443</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.045.710</b>	<b>3.052.746</b>
A-1) Fondos propios		<b>31.854</b>	31.854
I. Dotación fundacional		<b>31.854</b>	31.854
1. Dotación fundacional	12	31.854	31.854
IV. Excedente del ejercicio		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<b>3.013.857</b>	<b>3.020.893</b>
A-3) I.1. Procedentes de la AG de la CARM	21	2.870.752	2.882.520
A-3) I.2. Procedentes de otras entidades	10	143.105	138.372
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.064.719</b>	<b>561.697</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<b>822.489</b>	<b>461.174</b>
1. Proveedores	11	106	106
2. Otros acreedores	11, 14	822.383	461.069
VII. Relaciones con la AG de la CARM	21	<b>242.231</b>	<b>100.523</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>4.110.430</b>	<b>3.614.443</b>

**FUNDACIÓN INTEGRAL**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2020	2019
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>2.700.519</b>	<b>2.933.695</b>
d.1) Procedentes de la AG de la CARM	21	2.697.901	2.933.695
d.2) Procedentes de otras entidades	10	2.618	
<b>5. Aprovisionamientos</b>		<b>-115.858</b>	<b>-160.721</b>
Trabajos realizados por otras empresas para gestión de proyectos	15	-115.858	-160.721
<b>7. Gastos de personal</b>		<b>-781.909</b>	<b>-693.331</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-1.254.527</b>	<b>-1.505.351</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-582.922</b>	<b>-600.073</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspadados al excedente del ejercicio.</b>		<b>29.218</b>	<b>24.463</b>
a1) Procedentes de la AG de la CARM		29.218	24.463
a2) Procedentes de otras entidades			
<b>11. Otros resultados</b>	15	<b>5.477</b>	<b>1.316</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-3</b>	<b>-3</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	10	<b>351.604</b>	<b>312.684</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>287.008</b>	<b>12.381</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>638.612</b>	<b>325.065</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	10	<b>-555.550</b>	<b>-600.073</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>-90.098</b>	<b>-11.781</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-645.648</b>	<b>-611.853</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-7.036</b>	<b>-286.788</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-7.036</b>	<b>-286.788</b>

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5. Entlo.dcha.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono.

En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

Los objetivos y fines de la fundación son:

1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.

2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.

3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.

4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.

5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de

vida y el desarrollo de la Región.

6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

#### Actividades:

La Fundación Integral tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, las relacionadas con proyectos de implantación regional de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2020, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

#### Personal:

La Fundación ha contado en 2020 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 es de 17.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

JR	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Ofimática y todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación online.
AG	Director Proyectos Senior: Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Fomento Comercio electrónico

SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center, portales y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

#### Personal. Comparativa con el año anterior, 2019.

La Fundación ha contado en 2019 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 es de 16, puesto que el actual gerente, fue nombrado por el Patronato en su reunión de 27 de diciembre de 2019.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

JR	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación online.
AG	Director Proyectos Senior: Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet, RedALAs y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.

CG	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center, portales y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2020, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

d) Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedente, a salvo de lo que se indica en la letra siguiente.

i) Reexpresión de cifras

La Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobó una Resolución por la que se obligaba a las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma a que incluyeran, tanto en su Balance como en su Cuenta de Resultados, unos desgloses específicos que reflejaran los saldos acreedores y deudores de sus relaciones con la Administración General de la CARM, así como el impacto, tanto en sus resultados como en el Patrimonio Neto, de las subvenciones y transferencias recibidas de dicha Administración General. De acuerdo con la Disposición Final Única de dicha Resolución, la misma entraría en vigor en el momento que fuese comunicada a sus destinatarios.

Esta resolución ha sido tenida en cuenta en las presentes cuentas de 2020. A efectos de mostrar la comparabilidad con el ejercicio precedente, a continuación se muestra la conciliación entre las cantidades expresadas en el Balance formulado, correspondiente al ejercicio de 2019, y las cifras que se muestran en el presente ejercicio:

En el Balance de Situación, el efecto de la Resolución es el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>Reexpresión</b>	<b>Cuentas presentes</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.890.658</b>		<b>2.890.658</b>
I. Inmovilizado intangible	159.460		159.460
III. Inmovilizado material	2.731.198		2.731.198
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>723.785</b>		<b>723.785</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	199.058	-197.820	1.238
V. Inversiones financieras a corto plazo	31.854		31.854
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	492.874		492.874
VIII. Relaciones con la AG de la CARM		197.820	197.820
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>3.614.443</b>		<b>3.614.443</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>Reexpresión</b>	<b>Cuentas presentes</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.052.746</b>		<b>3.052.746</b>
A-1) Fondos propios	31.854		31.854
I. Dotación fundacional	31.854		31.854
1. Dotación fundacional	31.854		31.854
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.020.893		3.020.893
A-3) I.1. Procedentes de la AG de la CARM		2.882.520	2.882.520
A-3) I.2. Procedentes de otras entidades		138.372	138.372
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>561.697</b>		<b>561.697</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	561.697	-100.523	461.174
1. Proveedores	106		106
2. Otros acreedores	461.069		461.069
3. Deudas con la CARM pendientes de reintegro	100.523	-100.523	0
VII. Relaciones con la AG de la CARM		100.523	100.523
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>3.614.443</b>		<b>3.614.443</b>

En cuanto a la cuenta de resultados

	(Debe) Haber 2019	Reexpresión	Cuentas presentes
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>2.933.695</b>	<b>2.933.695</b>	<b>2.933.695</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.933.695	-2.933.695	0
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.933.695	2.933.695
d.1) Procedentes de la AG de la CARM		2.933.695	2.933.695
d.2) Procedentes de otras entidades			
<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>-160.721</b>		<b>-160.721</b>
Trabajos realizados por otras empresas para gestión de proyectos	-160.721		-160.721
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-693.331</b>		<b>-693.331</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.505.351</b>		<b>-1.505.351</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-600.073</b>		<b>-600.073</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	<b>24.463</b>		<b>24.463</b>
a1) Procedentes de la AG de la CARM			
a2) Procedentes de otras entidades		24.463	24.463
<b>11. Otros resultados</b>	<b>1.316</b>		<b>1.316</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-3</b>		<b>-3</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	<b>3</b>		
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0</b>		
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>	<b>0</b>		
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>312.684</b>		<b>312.684</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>12.381</b>		<b>12.381</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>325.065</b>		<b>325.065</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>-600.073</b>		<b>-600.073</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>-11.781</b>		<b>-11.781</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>-611.853</b>		<b>-611.853</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>-286.788</b>		<b>-286.788</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>-286.788</b>		<b>-286.788</b>

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- <b>Total a Distribuir</b> .....	<b>0</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de un local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

#### b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado

cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrían.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

### c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

i) Transacciones en moneda extranjera:

i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se

calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### a) Inmovilizado intangible

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	149.526	213.748		-	363.274
Aplicaciones Informáticas	254.708		-	-	254.708
Total	404.234	213.748	-	-	617.982

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	7.497	21.570	-	-	29.067
Aplicaciones Informáticas	237.277	5.880	-	-	243.157
Total	244.774	27.450	-	-	272.224

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 236.890 euros en 2020. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	334.207
Aplicaciones Informáticas	11.551
<b>TOTAL</b>	<b>345.758</b>

Los movimientos del ejercicio precedente fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	149.526	(20.120)	-	149.526
Aplicaciones Informáticas	236.890	17.818	-	-	254.708
<b>Total</b>	<b>257.010</b>	<b>167.344</b>	<b>(20.120)</b>	<b>-</b>	<b>404.234</b>

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	19.509	8.109	(20.120)	-	7.497
Aplicaciones Informáticas	236.145	1.132	-	-	237.277
<b>Total</b>	<b>255.654</b>	<b>9.241</b>	<b>(20.120)</b>	<b>-</b>	<b>244.774</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 236.890 euros en 2019. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio:

Derechos de Uso locales	142.029
Aplicaciones Informáticas	17.431
<b>TOTAL</b>	<b>159.460</b>

#### b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	3.462.804	48.392	-	-	3.511.196
Mobiliario	21.592	-	-	-	21.592
Equipos Proceso Información	2.140.404	364.092	-	-	2.504.496
<b>Total</b>	<b>5.665.395</b>	<b>412.484</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.077.879</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	1.192.111	341.992	-	-	1.534.103
Mobiliario	21.558	34	-	-	21.592
Equipos para el proceso de información	1.679.934	213.446	-	-	1.893.380
<b>Total</b>	<b>2.934.198</b>	<b>555.472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.489.670</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	1.977.093
Mobiliario	0
Equipos para el proceso de información	611.116
<b>TOTAL</b>	<b>2.588.209</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.639.757 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Los saldos y movimientos del ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	3.462.804	-	-	-	3.462.804
Mobiliario	21.989	-	(397)	-	21.592
Equipos Proceso Información	1.996.007	145.341	(944)	-	2.140.404
<b>Total</b>	<b>5.521.395</b>	<b>145.341</b>	<b>(1.341)</b>	<b>-</b>	<b>5.665.395</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	850.099	342.011	-	-	1.192.111
Mobiliario	21.805	149	(397)		21.558
Equipos para el proceso de información	1.432.205	248.673	(944)	-	1.679.934
<b>Total</b>	<b>2.344.705</b>	<b>590.833</b>	<b>(1.340)</b>	<b>-</b>	<b>2.934.198</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.361.496 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	2.270.693
Mobiliario	34
Equipos para el proceso de información	460.470
<b>TOTAL</b>	<b>2.731.198</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

*Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM*

	2019	2020
Integra	261.617	536.244

*Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM*

	2019	2020
SICARM	28.769	28.769
7RM	39.139	39.139
CIUDADANIA	349.409	349.409
WALAS	32.696	32.696
REGMURCIA	281.649	281.649
CTNET	4.849.726	5.147.792
e-FORMACION	150.926	187.185
ALFABETIZACIÓN	9.254	26.534
OPENDATA	66.442	66.442

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## **7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....1.102 € (3.044 en el ejercicio precedente)
- Entre uno y cinco años.....2.203 € (3.305 en el ejercicio precedente)

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2020, corresponden al renting de ordenadores y al renting de una fotocopiadora.

Los gastos del ejercicio 2020 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 3.044 € (5.050 euros en el ejercicio precedente).

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, tiene el siguiente detalle:

- Patronos diferentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 2.476
  - Comunidad Autónoma, Transferencias Pendientes..... 550.622
  - Seguro, deudora por indemnización pendiente de recibir..... 5.397
- TOTAL..... 558.495**

En el ejercicio precedente:

- Patronos diferentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1.238
  - Comunidad Autónoma, Transferencias Pendientes..... 197.820
- TOTAL..... 199.058**

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 230 euros, así como 585.885 euros en cuentas bancarias a la vista (31 y 492.843, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación mantenía una imposición a plazo, reintegrable sin penalizaciones por importe total de 31.854 euros, igual que en el ejercicio precedente. Durante el ejercicio 2020 se ha considerado que dicha imposición debía figurar como activo no corriente, dado que al tratarse de la materialización de la dotación fundacional, la Fundación no tiene intención de disponer de dicha imposición en el corto plazo.

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior:

<b>Código Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238	-	2.476
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	<b>TOTAL</b>	<b>1.238</b>	<b>12.381</b>	<b>11.143</b>	<b>2.476</b>

En relación con el ejercicio anterior:

<b>Código Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	6.191	6.191	12.382	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238	2.476	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238	1.238	1.238
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	<b>TOTAL</b>	<b>8.667</b>	<b>12.381</b>	<b>19.810</b>	<b>1.238</b>

## **9.- EXISTENCIAS**

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación

### **10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2019 y 2020 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Sdo al 31/12/19</b>	<b>Concesión</b>	<b>Traspaso interno</b>	<b>Traspaso a rtdos</b>	<b>Sdo al 31/12/2020</b>
CARM Sub. proyectos	2.740.491	1.562.769	-	-1.212.482	2.536.545
CARM Sub. funcionam.	0	931.185		-931.185	0
Derecho de Uso	142.029	213.748	-	-21.570	334.207
Inmovilizado Integra	8.137	-	60.879	-5.802	63.124
CROEM	11.142	1.238	-4.739	-213	7.428
Cámara de Comercio	11.142	1.238	-3.714	-1.238	7.428
INFO	50.715	6.191	-19.760	-	37.146
Bankia	34.953	1.238	-24.000	-	12.190
Universidad de Murcia	11.142	1.238	-4.952	-	7.428
Un. Politécnica Cartagena	11.142	1.238	-3.714	-396	8.270
<b>Total</b>	<b>3.020.893</b>	<b>2.720.083</b>	<b>0</b>	<b>-2.727.120</b>	<b>3.013.856</b>

En el ejercicio precedente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Sdo al 31/12/18</b>	<b>Concesión</b>	<b>Traspaso interno</b>	<b>Traspaso a rtdos</b>	<b>Sdo al 31/12/19</b>
CARM Sub. proyectos	3.164.724	1.703.723	-	-2.127.956	2.740.491
CARM Sub. funcionam.	0	805.739		-805.739	0
Derecho de Uso	612	149.526	-	-8.109	142.029
Inmovilizado Integra	12.710	-	2.476	-7.049	8.137
CROEM	9.904	1.238	-	-	11.142
Cámara de Comercio	9.904	1.238	-	-	11.142
INFO	49.528	6.191	-	-5.004	50.715
Bankia	40.491	1.238	-2.476	-4.300	34.953
Universidad de Murcia	9.904	1.238	-	-	11.142
Un. Politécnica Cartagena	9.904	1.238	-	-	11.142
<b>Total</b>	<b>3.307.681</b>	<b>2.671.369</b>	<b>0</b>	<b>-2.958.157</b>	<b>3.020.893</b>

**A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las transferencias recibidas en 2020

<b>Transferencias de Capital</b>	Concedido	Ejecutado	Pendiente
Consejería de Ec y Hac (Red Ctnet Ultrarrápida)	775.000	775.000	0
Consejería de Ec y Hacienda (Patrimonio Digital)	100.000	99.949	51
Consejería de Ec y Hacienda (Alfabetización Digit)	500.000	368.432	131.568
Consejería de Ec y Hac (F. emprendimiento digital)	180.000	148.289	31.711
Consejería de Ec y Hacienda (Formación on-line)	150.000	108.938	41.063
Consejería de Ec y Hacienda (Comerc. Electrónico)	20.000	13.048	6.952
Consejería de Ec y Hacienda (OpenData)	50.000	21.757	28.243
<b>TOTAL</b>	<b>1.775.000</b>	<b>1.535.413</b>	<b>239.588</b>

<b>Transferencias Corrientes</b>	Concedido	Ejecutado	Pendiente
Consejería de Ec y Hacienda	931.185	931.185	0
SEF (Alfabetización. Tutores)	30.000	27.357	2.643
<b>TOTAL</b>	<b>961.185</b>	<b>958.542</b>	<b>2.643</b>

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tiene pendiente de ejecutar 242.231 euros, que la entidad tiene reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro.

Las transferencias recibidas en 2019

<b>Transferencias de Capital</b>	Concedido	Ejecutado	Pendiente
Consejería de Hacienda (Red Ctnet Ultrarrápida)	581.250	572.823	8.427
Consejería de Hacienda (Patrimonio Digital)	440.000	397.919	42.081
Consejería de Hacienda (Alfabetización Digit)	280.000	267.074	12.926
Consejería de Hacienda (Fomento emprendimiento digital)	140.000	134.446	5.554
Consejería de Hacienda (Formación on-line)	150.000	148.331	1.669
Consejería de Hacienda (Comerc. Electrónico)	140.000	138.879	1.121
Consejería de Hacienda (OpenData)	20.000	19.951	49
<b>TOTAL</b>	<b>1.751.250</b>	<b>1.679.423</b>	<b>71.827</b>

<b>Transferencias Corrientes</b>	Concedido	Ejecutado	Pendiente
Consejería de Hacienda	832.035	805.739	26.296
SEF (Alfabetización. Tutores)	25.000	24.300	700
<b>TOTAL</b>	<b>857.035</b>	<b>830.039</b>	<b>26.996</b>

## B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales ni en el ejercicio presente ni el precedente.

## C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2020, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2020 fue el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	415.647	771.456	415.647	771.456
<b>TOTAL</b>	<b>415.647</b>	<b>771.456</b>	<b>415.647</b>	<b>771.456</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 516.370 euros.
- Remuneraciones pendientes de pago: 0 euros.
- Acreedores por facturas pendientes de recibir: 254.980

En relación con este último saldo, la Fundación informa de que se trata de las facturas de suministros recibidas en enero 2021 y de facturas del proveedor Telefónica Soluciones de Informática y Telecomunicaciones de España, S.A.U, que fueron recibidas en enero 2021, referentes a:

- Ampliación del sistema de gestión de tráfico y filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (235.944 €)
- Asistencia técnica para el sistema de filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (18.207 €)

La información del ejercicio precedente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	478.425	415.647	478.425	415.647
<b>TOTAL</b>	<b>478.425</b>	<b>415.647</b>	<b>478.425</b>	<b>415.647</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 414.788 euros.
- Remuneraciones pendientes de pago: 754 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2020, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Soporte firewall, (comprometido para 2021: 7.309 € IVA incluido.)
2. Soporte equipamiento WDM, (comprometido para 2021: 6.103 €, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2021: 1.598 €, IVA incluido)
4. Soporte equipamiento informático (comprometido para 2021: 906 €, IVA incluido)
5. Soporte 3PAR HPE (comprometido para 2021: 9.411 € IVA incluido)
6. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (comprometido para 2020: 76.986 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de fecha 25 de junio de 2020, del Consejero de Presidencia y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2021: 675.000 €)

La información relativa al ejercicio anterior:

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2019, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Soporte firewall, (comprometido para 2020: 6.859 € IVA incluido.)
2. Soporte equipamiento WDM, (comprometido para 2020: 5.599 €, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2020: 1.390 €, IVA incluido)
4. Soporte de los equipos de comunicaciones de la Red CTnet ultrarrápida (comprometido para 2020: 33.687 €, IVA incluido)
5. Soporte y mantenimiento en telecentros ubicados en la Región de Murcia (comprometido para 2020: 17.644 € IVA incluido)
6. Servicios de capilaridad y tránsito a Internet para la Red CTnet ultrarrápida (comprometido para 2020: 110.788 IVA incluido)

7. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (comprometido para 2020: 104.039 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en el proyecto de ley de Presupuestos 2020, con cargo a la partida presupuestaria de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Dirección General de Estrategia y Transformación Digital, a favor de la Fundación Integral para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2020: 775.000 €)

## 12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854
2018	31.854	-	-	31.854
2019	31.854	-	-	31.854
2020	31.854	-	-	31.854

La dotación fundacional se encuentra materializada en la imposición a largo plazo que se ha mencionado en la Nota 8.

## 13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019			
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas		
Compras							
Gastos por ayudas y otros							
Ventas							
Ingresos de la actividad propia							
Servicios recibidos	6794	\$	€	6149	1817	\$ €	1641
Servicios prestados							

En relación con el ejercicio precedente:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018				
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas			
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	1817	\$	€	1641	2452	\$	€	2004,68
Servicios prestados								

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

##### - Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

##### - Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2020 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones 2.729.737 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (2.958.157 euros en el ejercicio precedente).
- Ingresos financieros: 3 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002 (3 en el ejercicio precedente)
- Otros ingresos, por un total de 5.477, correspondientes a una indemnización de una compañía de seguro por un siniestro y una bonificación del seguro.

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

La información correspondiente a la memoria económica de las entidades no lucrativas se muestra en el Anexo II de las presentes cuentas anuales.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2020				
Cuenta	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	35.107	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	15.922	-
<b>Total</b>	-	-	<b>51.029</b>	-

Los saldos del ejercicio precedente:

A 31. 12. 2019				
Cuenta	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	29.199	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	16.329	-
<b>Total</b>	-	-	<b>45.528</b>	-

**15. INGRESOS Y GASTOS**

La Fundación ha registrado 5.477 euros de ingresos en "Otros resultados" correspondientes a una indemnización de una compañía de seguro por un siniestro y bonificación del seguro.

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas Monetarias".

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados "Gastos de Personal" es el siguiente:

- Sueldos y salarios.....	597.623
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	181.668
- Otros gastos sociales.....	2.618
- <b>TOTAL.....</b>	<b>781.909</b>

En relación con el ejercicio precedente:

- Sueldos y salarios.....	529.893
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	163.438
- <b>TOTAL.....</b>	<b>693.331</b>

El detalle de la partida 8 "Otros Gastos de la Actividad" es el siguiente:

- Servicios Exteriores: 1.252.744
- Otros Tributos: 1.783
- <b>TOTAL: 1.254.527</b>

En relación con el ejercicio precedente:

Servicios Exteriores	1.505.351
<b>TOTAL</b>	<b>1.505.351</b>

La cuenta de "Aprovisionamientos" refleja trabajos realizados por otras empresas en gestión de proyectos,

El desglose para el actual ejercicio ha sido el siguiente:

ALFABETIZACIÓN_2020	109.523
EMPRENDIMIENTO_2020	6.334

<b>TOTAL</b>	<b>115.857</b>
--------------	----------------

En relación con el ejercicio precedente:

C.E.2019_Foro e-commerce	5.362
EMPREND.D.2019_Foro MDW	17.841
EMPREND.D.2019_SICARM_JTEmprend	1.451
ALFAB.2019_SICARM Ciudadanos	112.686
ALFAB.2019_SICARM JTE	14.569
ALFAB.2019_Talleres tecnológicos	7.382
P.D.2019. Difusión	1.429

<b>TOTAL</b>	<b>160.721</b>
--------------	----------------

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este apartado es oportuno señalar que en la web de la fundación ([www.f-integra.org](http://www.f-integra.org)) sección de Transparencia, se publican todos los informes trimestrales y finales de seguimiento del Contrato Programa Anual, lo que incluye íntegramente el Plan de Actuación Anual.

En los apartados siguientes se incluye extractada la información que se proporciona en el Informe de Seguimiento final de 2020.

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2020 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia, que se organizan de la siguiente forma:

- Infraestructuras S.I.
  - Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida.
  - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.
- Emprendedores
  - Negocios online
  - Formación y fomento emprendimiento digital
- Ciudadanos
  - Patrimonio Digital
  - Alfabetización digital.
  - Formación online. Cursos Formacarm.
  - Open Data y Gobierno Abierto
- Otras actuaciones.

### ***Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.***

El objetivo de esta actuación es potenciar al máximo la Red CTnet, red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

La Red CTnet es una infraestructura para el desarrollo de iniciativas en materia de Ciencia, Innovación, Transferencia de Tecnología y Sociedad de la Información, que potencia el intercambio de conocimiento entre los centros de ciencia, investigación e innovación tecnológica en la Región de Murcia con la Red de I+D+i nacional (**RedIRIS**), que hace las funciones de Punto Neutro de la Región de Murcia para el intercambio de tráfico entre redes institucionales y, además, permite conseguir economías de escala en los costes de las telecomunicaciones institucionales y una mayor agilidad en la realización de experiencias piloto y de investigación.

Las actuaciones realizadas han sido:

#### **a) Red de Comunicaciones**

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i, al nivel de las redes más avanzadas a nivel nacional y europeo, con las siguientes características:

- Nodos: puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integra, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 10Gbps y 20Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca está conectado desde comienzos de este año a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.
- Doble conexión regional a RedIRIS a 20Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial, con mecanismos de control de contenidos y de seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

Como **órgano gestor de la Red CTnet**, las principales tareas de la Fundación Integra llevadas a cabo son:

- Gestión técnica de la red de telecomunicaciones con especial atención a la perfecta integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de los protocolos de colaboración establecidos con las

instituciones afiliadas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable establecidas.

- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones* mejoras de los servicios de la red, llevando a cabo la realización de las mismas y la inclusión de nuevos servicios en la red.
- Representar a CTnet en cuantos foros técnicos deba participar.
- Además, se gestiona el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, **form@carm**.
- Para los centros docentes públicos no universitarios, centros PLUMIER, la Fundación Integra sigue colaborando con la Consejería competente en Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio adicional.

La actualización, mantenimiento e innovación de esta infraestructura de comunicaciones es un servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de las asistencias técnicas necesarias para soporte de equipos de comunicaciones y de los derechos de uso de licencias software.
- Puesta en marcha del nuevo contrato del servicio de capilaridad y tránsito a Internet (con nuevo operador) para las Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros de la Región y otros Organismos del Sector Público Regional conectados a CTnet.
- Mejora del servicio de conexión de datos del Campus de Lorca, pasando de una conexión de 100Mbps a otra de 1Gbps con backup de 600Mbps.
- Adquisición de equipamiento para la ampliación de la capacidad del sistema de control de tráfico y filtrado de acceso a contenidos web con el fin de poder gestionar y filtrar adecuadamente el tráfico que se intercambia con la red nacional de I+D+i (RedIRIS NOVA).
- Utilización de varios equipos cedidos por la CARM como firewall perimetral para dotar de una capa adicional de seguridad al CPD de CTnet y a la sede de la Fundación Integra
- Adquisición de una consola de gestión centralizada para dicha infraestructura para la gestión integral de las políticas de los equipos que conforman el firewall perimetral, el licenciamiento de sus funcionalidades, así como generar informes y estadísticas conjuntas agregando la información de todos ellos.
- Adquisición de la ampliación del firewall perimetral, consistente en un nuevo equipo para proteger el tráfico intercambiado por el proyecto Escuelas Conectadas con el exterior (RedIRIS e Internet comercial).

## **b) Servicios Telemáticos**

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos avanzados que constituyen las piezas fundamentales para el desarrollo de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información.

La Fundación Integra realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- S6. Correo electrónico.
- S7. Publicación web.
- S8. Publicación de contenidos multimedia.
- S9. DNS.
- S10. Alojamiento (housing) de servidores.

Otras actuaciones realizadas en este período han sido:

- Contratación de las asistencias técnicas necesarias para soporte de equipos informáticos y de los derechos de uso de licencias software y administración de todos los servicios asociados a los mismos (publicación de portales, correo electrónico, DNS, etc.).
- Contratación y gestión del soporte y mantenimiento de los telecentros de la red de ALAs.
- Alta en la plataforma de hosting de CTnet 7 servidores virtuales (12 CPUs) para entidades afiliadas (INFO, FFIS, INFO-PCM)
- Ampliación de los recursos de la plataforma de teleformación Form@carm, pasando de 3 a 5 servidores Apache/Moodle en paralelo, para atender el aumento de la demanda de cursos de formación que se vio triplicada desde los primeros días del confinamiento
- Puesta en marcha de una plataforma de webinars (WyCo: webinars Integra Digital) basada en software de libre distribución, con posibilidad de realizar streams en directo, para eventos masivos, a través de la misma plataforma de REPLAY.

#### c) **Proyecto 5K**

Como parte del proyecto Smart Region de la Región de Murcia y también en colaboración con la *Dirección General de Estrategia y Transformación Digital*, la Fundación Integra va a iniciar el desarrollo de 8 proyectos piloto de Smart City en los 8 municipios de la Región con menos de 5.000 habitantes, que en el futuro se integrarán en la plataforma regional de Smart Region. Durante el último trimestre del año se han celebrado reuniones con todos ellos para la toma de datos de cara a la definición de las actuaciones.

#### d) **Proyecto REPLAY**

Se ha dado interconexión a través de CTnet y la red RCM a los Ayuntamientos que participan en el proyecto REPLAY, bien para el servicio de streaming (en directo) bien para el tratamiento y publicación de los vídeos desde el Centro de Recursos Multimedia (CRM) asociado a CTnet.

Se han realizado las retransmisiones de plenos de los siguientes ayuntamientos: Beniel, Bullas, Ceutí, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Santomera. Como consecuencia de la pandemia, se ha colaborado con los Ayuntamientos que así lo han solicitado para poder transmitir a través de

REPLAY los plenos no presenciales celebrados a través de aplicaciones de videoconferencia de terceros (Zoom, Webex, ...).

También durante este año se ha habilitado la funcionalidad de DVR en las retransmisiones, funcionalidad que permite pausar, retroceder, avanzar de forma rápida y recuperar la transmisión en directo.

Por último, se han retransmitido también con dicha plataforma por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM y las intervenciones de Presidente y Consejeros durante el estado de alarma, así como las jornadas digitales "Exlibris" durante los días 21 y 27 de septiembre.

#### e) **CPD ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM)**

Integra realiza toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC (telefonía IP, tránsito a Internet, sistema de control de accesos, Building Monitoring System, etc.) del PCM.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

La situación excepcional de confinamiento ha requerido las siguientes actuaciones:

- Ampliación del servicio de acceso remoto mediante VPN para las empresas del PCM. Se ha triplicado la capacidad de los servidores de acceso remoto de la red CTnet para garantizar adecuadamente el servicio a usuarios simultáneos.
- Configuración y soporte a la instalación de clientes IP de telefonía (Zoiper) para que las empresas del Parque Científico de Murcia pudieran disponer de una extensión telefónica remota desde sus casas a través de la VPN.

#### ***Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center***

Las acciones del Java Center se orientan al desarrollo, renovación y gestión técnica interna de las aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación. Las actividades que se realizan son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, streaming.
- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en su accesibilidad. Entre los portales web más representativos, de los 37 que actualmente se gestionan, se encuentran:

WyCo, webinars y congresos online Integra Digital ([webinars.f-integra.org](http://webinars.f-integra.org)):  
Nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) desarrollada con el objetivo de servir no solo para los webinars de la fundación sino que además cualquier organización pública o sin ánimo de lucro de la Región pueda realizar sus propios webinars

Portal Fondos Europeos, Carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia ([www.icarm.es](http://www.icarm.es) , [www.filmotecamurcia.es](http://www.filmotecamurcia.es) , [www.salaveronicas.es](http://www.salaveronicas.es) )

Plataforma y portal de e-formación form@carm ( [www.formacarm.es](http://www.formacarm.es) )

Portal sobre Comercio electrónico ([www.cecarm.es](http://www.cecarm.es)) y portal Región de Murcia Digital ([www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) )

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.redctnet.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es) )

Televisión Digital Terrestre (TDT) en la Región de Murcia (<http://www.tdtrm.es/>), que con motivo del nuevo dividendo digital ha abordado una reestructuración y rediseño

### ***Negocios online.***

Durante los últimos 15 años desde la Fundación Integral se ha trabajado de forma intensa en el fomento del negocio electrónico entre ciudadanos y empresas. En el nuevo contexto de transformación digital en el que estamos inmersos, el comercio electrónico exige el uso de tecnologías complementarias que incrementen tanto su eficacia como su eficiencia y den respuesta a las demandas de los usuarios.

Las actuaciones realizadas han sido:

#### **a) Formación. Talleres presenciales y servicios on-line.**

Debido a la pandemia y el estado de alarma asociado ha habido que suprimir los talleres presenciales, realizándolos en formato online, tipo seminario virtual (webinar). Los webinars se apoyan en la **Plataforma WyCo**, desarrollada por la Fundación Integral, como se ha mencionado en apartados anteriores.

Se ha llevado a cabo un ciclo sobre *emprendimiento digital* con un total de 10 webinars de 1 hora de duración que se realizaron durante los meses de junio y julio. Los webinars fueron:

	<b>Webinar</b>	<b>Fecha</b>
1	Convierte tu pasión en un negocio online	23-jun
2	Validación de negocios digitales	25-jun
3	Herramientas visuales y ágiles para emprendedores digitales	30-jun
4	Servicios ágiles para montar un negocio online	02-jul
5	Marketplaces: nuevo canal de venta.	07-jul
6	Infoproductos: el negocio de la infoproducción	09-jul
7	Finanzas para emprender con éxito	14-jul
8	Tu plan de marketing digital	16-jul
9	Prepara tu web para vender por Internet	21-jul
10	Atracción de tráfico: Social Media	23-jul

## **b) Factura electrónica.**

En los últimos años se han aprobado diversas leyes y normativa que obligan a las empresas a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando la factura electrónica. Por ello la Fundación crea el servicio online de CECARM (facturae.cecarm.es) que permite a las pequeñas empresas, autónomos y emprendedores validar y generar facturas electrónicas (si bien limitado a tratamiento manual de las mismas) que cumplan con todos los requisitos legales. Durante 2020 se contrató el servicio de creación y emisión de facturas electrónicas que contempla la pasarela a FACe para la remisión de facturas a las Administraciones Públicas, e incluye la atención y resolución, tanto telemática como telefónica, de las diversas consultas recibidas por parte de las pymes y autónomos a la hora de utilizar el servicio.

Desde su puesta en marcha son más de 1.430 las empresas, sobre todo pymes y autónomos, que se han registrado en el portal. Durante 2020 se han generado un total de 5.092 facturas electrónicas de las cuales 3.416 han sido remitidas y admitidas por la plataforma FACe.

## ***Formación y fomento emprendimiento digital.***

Las actuaciones realizadas han sido:

### **Jornadas y Foros de emprendimiento digital**

El 18 de febrero tuvo lugar en la Cámara de Comercio de Murcia la jornada "Empresas ultradinámicas. Transformación digital del conocimiento: Mejora tu competitividad en ventas, procesos y personas". El encuentro incluyó varias ponencias y una mesa redonda en la que se analizó cómo las empresas y emprendedores murcianos están abordando el reto de la transformación digital del conocimiento y qué pueden hacer para realizarla con éxito. La jornada tuvo 100 asistentes.

El 5 de marzo se organizó en Lorca, en colaboración con las asociaciones de Blockchain de Murcia y Lorca, la primera de una serie de jornadas enmarcadas en el programa "Ruta Block&Beers". El objetivo de estos encuentros es dar difusión a esta tecnología y evaluar el grado de implantación de la misma en las empresas murcianas. Acudieron 25 personas.

El 15 de mayo se organizó, en colaboración con el Colegios Profesionales de Informática una nueva edición del Día TIC. Se organizaron varias mesas redondas y conferencias en las que se analizaron distintas cuestiones relacionadas con el uso de las Tic para hacer frente a los retos que ha traído consigo la crisis de la Covid-19, entre ellas, el proceso de implantación del teletrabajo, la visión del mercado, o propuestas para el día después. Dadas las circunstancias de la pandemia la jornada se hizo finalmente de forma online y se emitió a través de Facebook Live, Zoom y Youtube. Se conectaron en directo cerca de 300 personas.

Debido a la pandemia el resto de eventos del programa "Ruta Block&Beers" se orientó hacia un formato online, cambiándose el nombre del ciclo por "BlockStream". El 9 de julio tuvo lugar el primer webinar a través de nuestra plataforma WyCo, enfocado a las aplicaciones del blockchain en el sector del mueble. Se conectaron en directo 48 asistentes y hasta la fecha ha tenido 83 visualizaciones en diferido.

### **Cursos para Form@carm, para emprendedores y pymes.**

Con el objetivo de formar a las empresas y emprendedores que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico o quieren impulsar su transformación digital, se van a seguir incorporando nuevos cursos en la plataforma regional de formación online [www.formacarm.es](http://www.formacarm.es), en temáticas de competencias digitales empresariales.

En concreto, y en la actual situación de pandemia debido al COVID-19, se ha desarrollado un curso de “Aspectos organizativos y técnicos del teletrabajo” que muestra las ventajas que presenta esta modalidad de trabajo, la aptitud y actitud que tienen que tener los teletrabajadores, y las herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

Por otro lado, a finales de julio se procedió a la contratación mediante procedimiento abierto de los siguientes cursos relacionados con las empresas y emprendedores y que se irán abriendo en la plataforma en los próximos meses:

- Gestor de contenidos WordPress
- Creación de una tienda online con Woocommerce
- Desarrollo de un plan de Marketing Digital
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- Prevención de Riesgos Laborales
- Firma electrónica y certificado digital
- Gestionando la innovación: Design Thinking y LeanStartup
- Cómo afrontar una entrevista de trabajo

### **Asesoramiento y apoyo a iniciativas digitales**

Si bien no se han podido llevar a cabo este tipo de asesoramientos personalizados se ha puesto en marcha en colaboración con *la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital* la iniciativa “NextCARM” que pretende definir nuevas ideas y nuevos proyectos, que sirviéndose del ecosistema regional empresarial y el uso de las tecnologías más novedosas y disruptivas permitan la transformación digital de toda la Comunidad Autónoma.

Se ha definido una página web [www.nextcarm.es](http://www.nextcarm.es) con vídeos de promoción de esta iniciativa y se ha contratado un asesoramiento especializado para la búsqueda y posible participación en este ámbito en grandes proyectos europeos.

### ***Patrimonio Digital.***

El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet. Las actuaciones realizadas han sido:

### **Contenidos: producciones multimedia.**

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el patrimonio regional para completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto. Se han contratado servicios de:

- Subtitulación de diversas producciones audiovisuales para facilitar su acceso a personas con discapacidad auditiva.
- Realización de un audiovisual inmersivo dedicado a la Sima de la Higuera de Pliego y los servicios espeleológicos de apoyo necesarios para ello.
- Realización de una producción audiovisual dedicada a la cultura del calzado en la Región de Murcia.
- Producción de un audiovisual infantil sobre el Museo del Teatro Romano de Cartagena.
- Versión en inglés de audiovisuales sobre la Sima de la Higuera.

### **Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio**

En sintonía con las actuaciones de relevancia en marcha como es el proyecto CARMESÍ, se acometen digitalizaciones de todo tipo: escaneado y catalogación de documentos antiguos, fotografías, archivos sonoros, cine doméstico, etc. Se han contratado los servicios de:

- Producción de 30 fragmentos audiovisuales con valor patrimonial para publicar en la sección de cine doméstico de la web del proyecto CARMESÍ.
- Digitalización de las 202 casetes de audio que componen el conocido como “Archivo del Trovo de la Región de Murcia” para su divulgación a través del Mapa Sonoro de la Región de Murcia.
- Digitalización en vídeo de localizaciones representativas de los municipios de Abanilla, Alguazas, Fortuna y Cartagena; para completar la cobertura de los 45 municipios en el Vídeo Repositorio de la Región de Murcia,

Asimismo, se han contratado los servicios para ampliar la digitalización de las series Actas Capitulares del siglo XIX y padrones.

El último fin de todas estas digitalizaciones de nuestro patrimonio es su divulgación a través de las tecnologías TIC.

### **Portal y servicios asociados.**

El servicio de correo electrónico disponible para todos los ciudadanos de la región que lo solicitan, a través del portal regional [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com), portal de Región de Murcia Digital se ha mantenido activo para todos los usuarios que lo estén usando al menos una vez al año.

Al cancelarse todas las actividades y eventos presenciales han quedado suspendidos temporalmente los servicios del portal de “agenda cultural”

### **Encuesta anual.**

Con el fin de poder valorar la calidad del servicio prestado por el portal regional se ha pasado una encuesta, a fin de año, a los usuarios del portal: El 88.2% han valorado el portal de forma positiva o muy positiva

### **Difusión.**

Diversas acciones de difusión tanto presenciales como a través de los medios de comunicación para dar a conocer los contenidos y servicios del proyecto.

Se ha contratado una campaña en salas de cine de la Región de Murcia para promocionar las producciones audiovisuales del proyecto, que ha quedado interrumpida provisionalmente por la crisis del COVID-19.

Se han contratado los servicios para producir un videoclip de la canción “Es mi Región de Murcia” para promocionar las producciones audiovisuales de Patrimonio Digital, interpretada por el artista Xuso Jones. Asimismo, se han contratado los servicios para realizar diversos arreglos y ajustes para adecuar la canción al videoclip. Y también se han contratado los servicios para crear y realizar una campaña promocional basada en este videoclip y la participación de los ciudadanos.

Se han contratado los servicios para la producción de un audiovisual ficcionado para promocionar las producciones audiovisuales, especialmente las realizadas en los dos últimos años, y que servirá de base, al menos, para la realización de un acto promocional, además de para su publicación en Internet.

Asimismo, el 30 de noviembre se desarrolló un webinar para presentar y estrenar una producción dedicada a los rituales navideños de la Región de Murcia, para el cual se contrataron los servicios de organización y presentación.

### ***Alfabetización Digital.***

Las actuaciones realizadas han sido:

#### **SICARM. Ciudadanos.**

SICARM Itinerante: difusión entre toda la población de diversas tecnologías y servicios a través de acciones con exposición en modo itinerante por municipios de la Región en las que se muestran todas las novedades de tecnologías digitales consideradas como disruptivas (blockchain, fintech, big data, robótica, etc.) y de aplicación en la transformación digital de las ciudades.

Ante la incertidumbre (debida al COVID-19) de las fechas en las que se podrán realizar actividades presenciales, por el momento se ha contratado el diseño y suministro de material necesario para poder impartir 4 demostradores tecnológicos de inteligencia artificial, realidad aumentada, audiovisuales y Smart Cities en el marco de la acción de SICARM Itinerante, o cualquier otra actuación similar en centros escolares o municipales.

#### **Jornadas técnicas SICARM para profesionales.**

Congresos o jornadas orientadas a profesionales o temáticas TIC específicas como las reseñadas en el apartado anterior, que les permitan abordar proyectos de innovación, así como adquirir las cualidades que se requieren actualmente en los nuevos perfiles profesionales del mundo digital. Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se incluyen en la sección de la web [www.sicarm.es](http://www.sicarm.es) o en la plataforma WyCO, plataforma propia de webinars, cuando se adopte dicho formato.

Se ha realizado un ciclo de 11 webinars sobre “Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital” para mostrar las últimas novedades en materias como ciberseguridad, transformación digital, inteligencia artificial (IA), automatización

robótica de procesos (RPA), gamificación, realidad mixta, Internet de las cosas (IoT) o blockchain. El calendario ha sido el siguiente:

	<b>Webinar</b>	<b>Fecha</b>
1	Ciberseguridad Siglo XXI	20-oct
2	Transformación Digital en el Sector Sanitario	22-oct
3	Seguridad en Internet y Redes Sociales	28-oct
4	Hiper Aceleración en la Transformación Digital de la Educación	29-oct
5	Automatización Robótica de Procesos (RPA) e Inteligencia Artificial frente a una crisis	03-nov
6	Hacia una sociedad gamificada. ¿Pasarás de pantalla?	04-nov
7	Prevenir el declive en la era de la Inteligencia Artificial	05-nov
8	Inteligencia Artificial: la verdadera revolución de nuestra Sociedad	10-nov
9	La Realidad Mixta en nuestras vidas, más allá de los videojuegos	12-nov
10	Internet de las Cosas (IoT): hacia la conexión total	17-nov
11	Blockchain, la tecnología que cambiará el mundo	19-nov

Estos webinars se han celebrado con la colaboración de los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación de la Región de Murcia, tanto superiores como técnicos, así como de las Asociaciones TIMUR y AJE.

El ciclo de webinar fue presentado a los medios de comunicación por la *Consejería de Presidencia y Hacienda* también a través de un webinar, en lugar de la tradicional rueda de prensa presencial. Este ciclo completo contó con 641 asistentes y 1.264 reproducciones en diferido.

Por otro lado, el 20 de noviembre se llevó a cabo en streaming la jornada “Jóvenes Talentos de la Ingeniería, Tecnología e Industria” en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación Región de Murcia (COITTRM). Durante la misma, se entregaron los III Premios Futuro de las Telecomunicaciones. La jornada contó con 48 personas que la siguieron en directo y 379 accedieron al contenido en diferido.

Asimismo, los días 9, 16 y 21 de diciembre, se desarrollaron 3 webinars sobre “Transformación Digital en la Sanidad Murciana” en colaboración con la Asociación para el impulso de la salud digital Ticbiomed, con 68 asistentes y 55 reproducciones en diferido.

#### **Proyecto “Smart Region”**

Se ha organizado un ciclo de webinars para dar a conocer la estrategia “Smart Region” que ha puesto en marcha la *Dirección General de Estrategia y Transformación Digital* y que tiene dos pilares fundamentales: la contratación de una plataforma de Smart City multientidad para su uso por todos los ayuntamientos de la Región y la habilitación de una línea de financiación para que los Ayuntamientos puedan poner en marcha las verticales de servicios que estimen más útiles para su municipio.

Los destinatarios de estas jornadas divulgativas han sido, fundamentalmente, los responsables de los distintos ayuntamientos de la Región que van a estar involucrados en la implantación y desarrollo de proyectos Smart City. Se han celebrado 5 jornadas online en la plataforma propia WyCo:

	<b>Webinar</b>	<b>Fecha</b>
1	El futuro de los Territorios Inteligentes	27-oct
2	Smart Region. Iniciativas de Soluciones Verticales en España I	11-nov
3	Smart Region. Iniciativas de Soluciones Verticales en España II	18-nov
4	Smart Region. Protección de Datos Personales aplicados a las Smart Cities	25-nov
5	Smart Region. Casos de éxito de soluciones en Murcia	01-dic

El ciclo completo contó con 211 asistentes y 442 reproducciones en diferido.

### **Colaboración en webinars de terceros**

La Fundación Integral ha colaborado también con diversas entidades para que pudieran realizar sus propios webinars a través de la plataforma WyCo. En concreto, con la *Dirección General del Mar Menor*, que realizó el 7 de julio el webinar “La recuperación del Mar Menor: Casos de éxito en ecosistemas similares” y con la asociación del audiovisual Apromur, que realizó dos webinars los días 24 de noviembre y 1 de diciembre: “Panorama Covid-19 en el Entorno Audiovisual” e “Incentivos fiscales a la inversión en producción audiovisual y otras fuentes de financiación”.

### **Jornadas y talleres orientados al ámbito educativo.**

El objetivo de esta actividad es despertar entre los más jóvenes las vocaciones científico-tecnológicas a través de jornadas tipo la World Robot Olympiad, First Lego League, Minecraft, etc. o con talleres formativos en centros escolares.

En este ámbito se ha contratado el desarrollo de un juego de preguntas y respuestas en formato app sobre robótica para que los más jóvenes se diviertan comprobando sus conocimientos en ese campo. El objetivo de esta acción, además de despertarles el interés por la robótica, es obtener un diagnóstico de los conocimientos de que disponen de la materia y cuáles les resultan más interesante de cara a implantar nuevas acciones formativas.

El 8 de marzo se celebró en la Universidad Politécnica de Cartagena la Final Regional de la First Lego League. En total participaron 170 escolares de 28 centros educativos de toda la Región y el torneo tuvo cerca de 800 espectadores. Simultáneamente a la competición se impartió un taller de realidad virtual en el que participaron 80 personas.

Así mismo se preveía organizar en el segundo trimestre un foro sectorial sobre la Transformación Digital de la Educación, que no se pudo celebrar, si bien se mantuvieron algunas actuaciones relacionadas con el Foro, como la adquisición de material de robótica para incentivar en los centros educativos el uso de estas tecnologías y participar en los concursos ya mencionados.

Durante la última semana de septiembre se celebró la III edición de la Semana Internacional de Las Letras (Ex Libris). Se realizaron en formato online 36 ponencias y mesas redondas en los que participaron destacados representantes del panorama literario español y profesorado de colegios de la Región. Los asistentes virtuales superaron los 1.800.

### **Colectivos con brecha digital y desfavorecidos. Centros de mayores.**

Estaban previstas acciones de refuerzo a la plataforma de e-learning regional (form@carm) con “tutores digitales presenciales” que dinamicen y atiendan a los colectivos de mayor brecha digital como son las personas mayores en

coordinación con los Centros de Día del IMAS. Esta actuación finalmente no ha podido llevarse a cabo debido a la situación de pandemia debida a la COVID-19.

Por otro lado, se sigue apostando por impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos mediante el uso de la TIC. Tras la formación realizada sobre el uso de la aplicación desarrollada con Astrade para los usuarios TEA (Trastorno del Espectro Autista) a otras asociaciones regionales y a centros de educación especial dependientes de la Consejería de Educación que tratan con este colectivo, se han desarrollado una serie de mejoras y nuevas funcionalidades en la aplicación con el “feedback” obtenido principalmente de los centros de educación especial.

En esta misma línea, se ha está produciendo un novedoso contenido gamificado multimedia e inmersivo para gafas virtuales de última generación destinado a reforzar las fortalezas de la personalidad en el segmento de la población infanto-juvenil, con el asesoramiento del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad de Murcia.

Asimismo, se ha iniciado una línea de actuaciones denominada Tecnología Emocional para fomentar la aplicación y uso de tecnologías como domótica, Internet de las cosas e inteligencia artificial en el ámbito privado de los ciudadanos, y especialmente de personas con necesidades especiales, como discapacitados y mayores.

**Foro de Tecnología Emocional:** En este sentido, el 15 de diciembre se ha celebrado, en formato virtual, el I Foro de Tecnología Emocional “un punto de encuentro donde tratar cómo la tecnología puede ayudar al bienestar de las personas”, con la presencia de destacados ponentes como “El Langui”, Silvina Moschini, IBM, Vodafone, Telefónica y Huawei, y en el que además se han emitido diversos vídeos con testimonios, reflexiones e iniciativas del ámbito de la Región de Murcia. Ha contado con más de 1.200 asistentes virtuales.

### **Red de ALAs y WALAs y portal.**

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning. Se va a evaluar la *renovación de equipamiento* en telecentros y ALAs más anticuadas y de mayor uso, con nuevas opciones tecnológicas que permitan la gestión centralizada por CTnet, para reducir al máximo la carga de trabajo técnico de los supervisores o dinamizadores de las aulas.

### **Uso responsable de Internet y servicios electrónicos**

Un último aspecto a considerar para una correcta “alfabetización digital” de la población consiste en que tan importante como difundir las ventajas del uso de las tecnologías y los servicios electrónicos es informar sobre la necesaria utilización responsable de las mismas evitando sobre todo cualquier uso no permitido y concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Así, se ha desarrollado una acción con desafíos de ciberseguridad para que los más jóvenes, a través de una app con juegos de preguntas, respuestas, videos y curiosidades, aprendan a hacer un uso responsable de internet y a ser

conscientes de riesgos importantes como consecuencia de un mal uso, como el acceso a contenidos no apropiados para menores, la pérdida de privacidad o la facilitación de datos personales de toda la familia.

Además, se han puesto en marcha dos iniciativas piloto para el diseño y generación de contenido audiovisual con fines educativos para cubrir contenidos del currículo de secundaria relacionado con el uso de la tecnología, concretamente la producción audiovisual y el uso seguro de Internet. Para ello se han contratado los servicios de producción audiovisual necesarios para cada una de estas iniciativas, que cuentan además con el asesoramiento del Grupo de Investigación de Tecnología Educativa de la Universidad de Murcia

### **Formación online. Cursos Formacarm.**

El objetivo de esta acción es mantener activa una plataforma de teleformación para ciudadanos, con cursos de calidad en los que primen las competencias digitales, contando además con una infraestructura complementaria para el acceso gratuito a la misma a través de Internet, la red de WALAs regional.

Las actuaciones realizadas han sido:

#### **Plataforma Formacarm y equipamiento**

Realizada una importante actualización tecnológica anteriormente, la plataforma Moodle que soporta form@carm continúa evolucionando. Se ha adquirido una consola de gestión para firewall perimetral para dotar de una capa adicional de seguridad a la plataforma de formación online Form@carm.

#### **Cursos online ciudadanos**

Nuevos cursos online, primando los relacionados con competencias digitales, que se despliegan en la plataforma online de form@carm. Durante 2020 se han puesto en marcha en forma@carm (www.formacarm.es) 21 nuevos cursos online:

- Introducción a la programación en Java
- Hoja de cálculo Excel 2016 (como preparación a la certificación MOS de Microsoft)
- Normas de uso de los medios electrónicos
- Esquema Nacional de Seguridad para gestores
- Manipulador de alimentos y celiaquía
- Responsable diving in marine reserves (versión en inglés del curso “Buceo responsable en reservas marinas”)
- Equipos de trabajo y liderazgo
- Gestión de nóminas y seguridad social
- Introducción a las Redes Sociales
- Procesador de textos Word 2010 nivel 1
- Inteligencia emocional y coaching
- Aspectos organizativos y técnicos del teletrabajo
- Contabilidad avanzada
- Desarrollo de aplicaciones web con Java
- Análisis de problemas y tomas de decisiones

- Protégete y protege a los demás de la COVID-19
- Chino nivel 1
- Técnicas de comunicación
- Prevenir el consumo de alcohol desde pequeños
- Procesador de textos Word 2016
- Manipulador de productos fitosanitarios nivel cualificado

Y se ha procedido a la contratación de los siguientes cursos online:

- AutoCad 2021
- PhotoShop 2020
- Presentaciones en inglés (Presentations)
- Reuniones en inglés (Meetings)
- Inglés telefónico (Telephoning)

Además, se ha colaborado con:

- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos (italiano, chino, fitosanitarios) contratados por el propio SEF.
- *Área de Seguridad del Servicio de Informática de la CARM* en desarrollo y puesta en marcha del curso “Protección de datos para gestores”, destinado a los empleados públicos.
- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que los empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:
  - Durante 2020, a pesar de la crisis de la COVID-19, se han realizado 2.150 acreditaciones de cursos de form@carm.
  - Tras la incorporación de los cursos Inglés nivel 2.1, Inglés nivel 2.2, “Normas de uso de medios electrónicos” y “Esquema Nacional de Seguridad para gestores” son actualmente 18 los cursos de form@carm acreditables por la EFIAP.
  - Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm (<http://www.formacarm.es/certificarm>).
  - Se están definiendo nuevas funcionalidades en la aplicación Certificarm para, entre otras cosas, posibilitar la inclusión de elementos multimedia como audios y vídeos en las preguntas de las pruebas presenciales.
- *Consejería de Educación*: se está colaborando en el desarrollo de nuevos cursos para la llamada “Escuela para familias” que actualmente cuenta con 13 cursos en form@carm.
- *Consejería de Agricultura*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de hasta 5 nuevos cursos.
- *Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector*, Servicio de Inmigración y Voluntariado para el desarrollo de un curso destinado a la población inmigrante.

Por último, se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (actualmente 97), y se han atendido unas 5.900 consultas e incidencias de

alumnos en el servicio de *helpdesk*. Ya hay registrados más de 172.000 alumnos –usuarios distintos- en form@carm.

### **Certificación oficial de empresas TIC**

El objetivo es que los alumnos que superen los cursos preparatorios de Word y Excel y PowerPoint 2016 en form@carm puedan solicitar cita previa para realizar, de modo gratuito, el examen correspondiente para la obtención de la certificación MOS de Microsoft, lo que sin duda constituirá un importante logro a incorporar en el currículo del alumno. Ya disponibles los cursos de Word 2016, Excel 2016 y PowerPoint 2016 para la preparación de la certificación MOS (Microsoft Office Specialist), se está trabajando en el desarrollo la web de la iniciativa que permitirá solicitar cita previa para hacer el examen de certificación.

### **Encuesta anual.**

En la encuesta de satisfacción realizada durante el mes de diciembre entre los usuarios de form@carm, ha habido 4.781 respuestas y, tras el análisis de los resultados, se puede concluir que el 89,8% de los usuarios tienen una opinión satisfactoria o muy satisfactoria de form@carm en su conjunto. Ese porcentaje alcanza el 88,8% cuando nos referimos específicamente a la valoración de los cursos que han realizado. Además, a destacar que el 84,4% considera que los contenidos aprendidos pueden resultar útiles para su puesto de trabajo o para la búsqueda de empleo, y el 98,1% de los alumnos encuestados declaran que seguirán haciendo cursos en form@carm.

### ***Open Data y Gobierno Abierto.***

Actuación para potenciar la utilización y generación de la información pública como forma de transparencia y como nuevo nicho de actividad para las empresas reutilizadoras de dichos datos. Las actuaciones realizadas son:

#### **Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es))**

En marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Se sigue potenciando la plataforma informática que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

#### **Transparencia: Proyecto REPLAY**

El proyecto REPLAY, Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos a través de Internet, ofrece un servicio gratuito gestionado por F. Integra que permite:

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales

- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos de los plenos municipales.

Se da acceso a estos recursos de CTnet (a través de la RCS) a los Ayuntamientos que quieran participar en el proyecto REPLAY. Para los ciudadanos, se ha evolucionado tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs, adaptándolas a los dispositivos más actuales, y se está trabajando para conseguir el subtítulo de los contenidos, para una mayor accesibilidad.

### **Integración en “Murcia Smart Region”**

Se han comenzado a dar los pasos necesarios en la adecuación de los portales y datos de estas 2 actuaciones para que puedan quedar integrados en la plataforma regional “Smart Region”, aún incipiente, que desarrolla la D.G. de Estrategia y Transformación Digital.

### **Difusión**

Debido a la pandemia, se ha pospuesto la realización de un evento *tipo hackathon* que se esperaba poder realizar este año, una vez se cuenta con volumen suficiente de conjuntos de datos para organizar un evento de este tipo, para fomentar y premiar las apps basadas en *datos abiertos* regionales, ya sea enfocado a la reutilización de cualquier conjunto de datos disponible o sólo de un subconjunto identificado como de alto valor.

## **OTRAS ACTUACIONES.**

### **Boletín de la Fundación. Suscripciones**

En el tercer trimestre se ha puesto en marcha la creación de un boletín de novedades y agenda de la fundación, con el fin de mantener al día a nuestros contactos institucionales y personas interesadas de todas nuestras actividades más inminentes. El primer boletín se ha lanzado el 20 de julio y posteriormente se han lanzado tres más. Actualmente el servicio cuenta con 1.732 suscriptores.

### **Plataforma Webinars Integra Digital**

Como se ha explicado en los apartados dedicados a Infraestructuras (CTnet y Java Center) debido a la situación sobrevenida de tener que realizar de forma virtual muchas de las actuaciones, foros y talleres presenciales durante el estado de alarma se ha acometido por los trabajadores de la fundación el desarrollo de una infraestructura propia para la celebración de este tipo de eventos, que hemos denominado WyCo: *Webinars y Congresos online, Integra Digital*.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online ([webinars.f-integra.org](http://webinars.f-integra.org)) se ha desarrollado con el objetivo de servir no sólo para los webinars de la fundación, sino también para que cualquier organización pública o sin ánimo de lucro de la Región pueda realizar sus propios webinars. Esta herramienta es una de las medidas incluidas en la Estrategia de Reactivación Social y Económica ReActivA2020 de la Comunidad para superar la actual crisis sanitaria, y está a disposición de cualquier asociación, entidad o administración regional para realizar eventos 'on line' y contribuir de esta forma a la transformación digital de la sociedad.

Por otro lado, en 2020 se han mantenido activos los grupos de trabajo siguientes:

### **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque. En particular durante el segundo trimestre se ha colaborado con el INFO en las actuaciones de mejora de la climatización del CPD.

### **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autónomas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

### **Grupo de Trabajo SMART Region**

Se colabora con la *Dirección General de Estrategia y Transformación Digital* para el arranque del Proyecto y Plataforma *Smart Region*, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

“Proyecto 5K”: Como parte del proyecto Smart Region de la Región de Murcia la Fundación Integra va a desarrollar 8 proyectos piloto de Smart City en los 8 municipios de la Región con menos de 5.000 habitantes, que en el futuro se integrarán en la plataforma regional de Smart Region. Durante el último trimestre del año se han celebrado reuniones con todos ellos para la toma de datos de cara a la definición de las actuaciones.

### **Formacarm**

Grupo de colaboración entre la *Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP)*, y la Fundación Integra, para:

- Inclusión en form@carm de cursos online de interés para los empleados públicos de la CARM.
- CERTIFICARM: homologación administrativa a los funcionarios regionales de los cursos form@carm ampliando el número de cursos que participan en la iniciativa, y mejorando la funcionalidad del sistema de gestión de citas y exámenes.

Grupo de colaboración con la *Consejería de Educación* para la puesta a disposición de la comunidad educativa y padres de alumnos, diversos cursos online en el marco de la iniciativa “Escuela de padres”.

Grupo de colaboración con la *Consejería de Agricultura* para la puesta a disposición de varios cursos relacionados con el sector.

### **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

**Film Commission de la Región de Murcia**

La Fundación Integral forma parte del grupo de trabajo creado por el Gobierno Regional para la puesta en marcha de una *Film Commission* que fomente la realización de rodajes cinematográficos en la Región de Murcia y con ello contribuya a potenciar el sector audiovisual regional.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

La Fundación ha contado en 2020 con 17 personas en su plantilla.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Por actividades el consumo de recursos humanos (personal de Ingeniería, Técnicos = ING, personal de Administración, Gerencia = ADM) ha sido como sigue:

- Infraestructuras S.I.
  - Red de Ciencia, Tecnología y Soc. Información, CTnet Ultrarrápida.  
*Recursos humanos empleados: 4 ING + 0,75 ADM personas\*año*
  - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.  
*Recursos humanos empleados: 2,5 ING + 0,75 ADM personas\*año*
- Emprendedores
  - Negocios online  
*Recursos humanos empleados: 0.75 ING + 0,5 ADM personas\*año*
  - Formación y fomento del emprendimiento digital  
*Recursos humanos empleados: 0.75 ING + 0,75 ADM personas\*año*
- Ciudadanos
  - Patrimonio Digital  
*Recursos humanos empleados: 0.75 ING + 1,5 ADM personas\*año*
  - Alfabetización digital. Colectivos y red de WALAs.  
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,75 ADM personas\*año*
  - Formación online. Cursos Formacarm.  
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,75 ADM personas\*año*
  - Open Data y Gobierno Abierto  
*Recursos humanos empleados: 0,5 ING + 0,25 ADM personas\*año*

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado (E) todos los indicadores asociados a cada actuación.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		115.858
Gastos de personal	822.618	781.909
Otros gastos de explotación	1.908.570	1.254.527
Amortización del inmovilizado	470.000	582.922
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.201.188</b>	<b>2.735.216</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	300.000	412.483
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>300.000</b>	<b>412.483</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.501.188</b>	<b>3.147.699</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivos e Indicadores alcanzados (entre paréntesis, valor previsto en el Plan de Actuación 2019):

*Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida*

*Conexiones:*

- Entidades y centros conectados (120): 113
- Actividad anual. Tráfico RedIRIS (4.500.000): 6.202.317 Gbytes
- Actividad anual. Tráfico Internet (150.000): 116.965 Gbytes
- Servicios. Buzones de correo activos (7.400): 7.701
- Servicios web visitas recibidas (7.000.000): 15.095.834

- Páginas servidas (100.000.000): 133.284.073

*Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center*

- Portales institucionales gestionados (35): 37

*Comercio electrónico*

- Número de talleres presenciales-online realizados (45): 10
- Asistentes talleres (2.250) online, presenciales: 755
- Visionados de los webinars en streaming: 1.651
- Valoración de encuesta talleres (positiva o muy positiva, >70%): 84,3 %
- Número (total) de empresas adheridas al servicio factura-e (1.500): 1.405
- Número de factura-e tramitadas en 2020 (6.500): 5.092
- Número de factura-e remitidas a FACe en 2020 (3.500): 3.416

*Formación y fomento emprendimiento digital*

- Nuevos cursos online (3): 9
- Matrículas Cursos en 2020 (16.000): 25.130
- Número de eventos presenciales organizados (5): 2
- Asistentes, eventos presenciales organizados (500): 125
- Número de eventos online organizados: 2
- Número de asistentes online: 348

*Patrimonio digital*

- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube, 1.600.000 + 400.000): 1.320.270 + 658.800 = 1.979.070
- Minutos reproducidos en Youtube (1.500.000): 2.622.000
- Minutos de nuevos vídeos publicados (300): 430
- Número de eventos distintos subidos en Agenda: 754 (servicio interrumpido temporalmente por el COVID-19)
- Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva, 70%): 88,2%

*CARMESÍ.*

- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas (20.000): 27.701
- Consultas (120.000): 227.085

*Canales de comunicación y acciones presenciales:*

- Usuarios presenciales (1.000): 0
- Usuarios virtuales (1.000): 0

*Otros servicios*

- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos (5.000): 6.510

*Alfabetización digital*

- Municipios SICARM Itinerante (5): -
- Jornadas Técnicas SICARM/ Otros talleres/webinars (10): 17
- Personas de colectivos brecha digital: -
- Usuarios aplicaciones o servicios colectivos desfavorecidos: 110 (usuarios que han utilizado la app de forma habitual en 2020)
- Equipos renovados en ALAs y telecentros (20): 0

*Formación online. Cursos Formacarm.*

- Nuevos cursos online (8): 21
- Usuarios registrados en form@carm (150.000, dic 2020): 172.000
- Matrículas Cursos en 2020 (90.000): 147.012
- Certificados de aprovechamiento emitidos (45.000): 76.508
- Certificados oficiales ofimática, de empresas TIC (250): -

- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva, 70%): 88,8%

*Help desk*

- Consultas resueltas (6.000): 5.900
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva,70%): 81,9%

*Open Data y Gobierno Abierto*

- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos (15): 13
- Número de datasets catalogados (1.000): 812
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos (25): 19
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM (14): 12

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	115.858					115.858
Gastos de personal					781.909	781.909
Otros gastos de explotación	1.096.530				157.997	1.254.527
Amortización del inmovilizado	561.291				21.631	582.922
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.773.679</b>				<b>961.537</b>	<b>2.735.216</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	351.604				60.879	412.483
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no co						
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>351.604</b>				<b>60.879</b>	<b>412.483</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.125.283</b>				<b>1.022.416</b>	<b>3.147.699</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2020

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.016.188	2.493.954
Aportaciones privadas	15.000	62.726
Otros tipos de ingresos		8.098
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>3.031.188</b>	<b>2.564.778</b>

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

Al igual que lo indicado al respecto de los informes trimestrales de seguimiento del Contrato Programa, se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los contratos y convenios, firmados cada año o en vigor. Convenios firmados durante el ejercicio 2020:

- Convenio afiliación CTnet. Publicación de contenidos multimedia en el marco del proyecto Plataforma de webinars Integra Digital.  
AFAL Cartagena y comarca  
Fecha: 15/octubre de 2020
- Convenio de colaboración para la digitalización de dos recetarios gastronómicos históricos de la Región de Murcia, en el marco del proyecto CARMESÍ.  
D<sup>a</sup> Belén Laguía  
Fecha: 15/diciembre de 2020

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

A pesar de la obligada paralización de acciones debida al confinamiento, se han podido realizar contrataciones por el 84% del presupuesto de proyectos. Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar por sus resultados:

- En CTnet se ha cambiado, sin contratiempos técnicos, de operador de los servicios de telecomunicaciones. Y se han puesto en marcha todas las contrataciones de inversiones con fondos europeos previstas.
- En Fomento del comercio electrónico la puesta en marcha de sesiones de talleres en formato virtual utilizando la plataforma Webinars Integra Digital
- En Formación online, la plataforma Form@carm ha tenido un gran incremento de matriculaciones: más de 147.000 matriculaciones (las previsiones para

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2020

todo el año eran de 90.000) y más de 76.000 certificados de aprovechamiento (previsión de todo el año 45.000). A destacar que no ha habido interrupciones de este servicio a la ciudadanía, a pesar de la sobrecarga técnica lo que sin duda ha influido en que –acorde a la encuesta realizada- el 89,8% de los usuarios tienen una opinión satisfactoria o muy satisfactoria de form@carm en su conjunto. Así mismo, se han atendido todas las consultas recibidas.

- En Alfabetización Digital dio tiempo a realizar algunas actividades presenciales y se han contratado una serie de demostradores tecnológicos con el fin de hacer acopio de material para su despliegue por centros escolares cuando la situación sanitaria lo permita. Por último, destacar en esta línea de actuación los ciclos de jornadas y sesiones virtuales sobre Tecnologías Disruptivas y sobre la actuación regional Smart Region, a través de la plataforma WyCO,
- Así mismo es destacable, por lo novedoso del tema, la realización del I Foro de Tecnología Emocional, que tuvo 1.200 participantes virtuales.
- En REPLAY a reseñar que se ha conseguido hacer retransmisiones de plenos que producían la señal a retransmitir desde plataformas de meeting virtuales (Zoom, Webex, ...).
- En Patrimonio Digital el indicador previsto para todo el año de minutos de visualización de nuestros contenidos en youtube (1.500.000) casi se ha duplicado (2.622.000)
- En temas propios de la fundación, se ha potenciado la comunicación con el rediseño interno de los logos de los proyectos, la difusión de los mismos en redes sociales y la generación de un boletín de novedades/actuaciones, que cuenta ya con 2.000 suscriptores.
- Finalmente, y por encima de todo lo anterior, hay que destacar la exitosa y rápida puesta en marcha, en pleno confinamiento y con medios propios (implicando a diferentes departamentos de la fundación: CTnet, Java Center y Jefes de Proyectos), de la plataforma *WyCO*, *Webinars* y *congresos online de Integra Digital* ampliamente comentada en este informe.

## **16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

## b) Destino de rentas e ingresos:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)								Importe Pendiente	
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938	2.316.938								0
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389		2.408.389							0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857			2.240.857						0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926				2.448.926					0
2018	0	0	2.809.612	2.809.612	2.809.612	100%	2.809.612					2.809.612				0
2019	0	0	2.959.475	2.959.475	2.959.475	100%	2.959.475						2.959.475			0
2020	0	0	2.735.216	2.735.216	2.735.216	100%	2.735.216								2.735.216	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.919.414</b>	<b>17.919.414</b>	<b>17.919.414</b>	<b>100%</b>	<b>15.184.198</b>	<b>2.316.938</b>	<b>2.408.389</b>	<b>2.240.857</b>	<b>2.448.926</b>	<b>2.809.612</b>	<b>2.959.475</b>	<b>2.735.216</b>	<b>0</b>	

**2. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.152.294		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		582.922	
2.1 Realizadas en el ejercicio		9.283	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		573.639	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>2.735.216</b>	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 19, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		
Administradores			

En relación con el ejercicio precedente:

	Sueldos y salarios	Dietas	Otros Conceptos
Personal de alta dirección			
Administradores			

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

No se ha devengado remuneración alguna para personal de alta dirección, dado que el cargo de gerente ha estado vacante durante todo el ejercicio, produciéndose su nombramiento el 27 de diciembre de 2019 y ocupando su puesto el 1 de enero de 2020

## 18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

### **Presidente**

Sr. D. Javier Celdrán Lorente.  
Consejero de Presidencia y Hacienda

### **Vicepresidente**

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.  
Director General de Estrategia y Transformación Digital.

### **Tesorerera**

Sra. D<sup>a</sup>. Olga García Saz  
Directora Territorial de Bankia

### **Vocales**

Sra. D<sup>ña</sup>. María de la Esperanza Moreno Raventós.  
Consejera de Educación y Cultura.

Sra. D<sup>ña</sup>. María Pedro Reverte García.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Sr. D. Tomás Francisco Fernández Martínez.  
Secretario General de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.  
Director General de Informática Corporativa.

Sr. D. Rafael Gómez Carrasco.  
Director General de Bienes Culturales.

Sra. Dña. María Teresa Martínez Ros.  
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Sr. D. Diego Rodríguez Linares.  
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.  
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.  
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Manuel Munuera Giner.  
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.  
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

En relación con el patronato vigente a 31 de diciembre de 2019:

**Presidente**

Sr. D. Javier Celdrán Lorente.  
Consejero de Presidencia y Hacienda

**Vicepresidente**

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.  
Director General de Estrategia y Transformación Digital.

**Tesorera**

Sra. D<sup>a</sup>. Olga García Saz  
Directora Territorial de Bankia

**Vocales**

Sra. Dña. María de la Esperanza Moreno Raventós.  
Consejera de Educación y Cultura.

Sra. Dña. María Pedro Reverte García.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Sr. D. Tomás Francisco Fernández Martínez.  
Secretario General de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.  
Director General de Informática Corporativa.

Sr. D. Rafael Gómez Carrasco.  
Director General de Bienes Culturales.

Sra. Dña. María Teresa Martínez Ros.  
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Sr. D. Diego Rodríguez Linares.  
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.  
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.  
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Mathieu Kessler.  
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.  
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación. Las posiciones bancarias y la imposición a plazo se mantienen en una entidad financiera de reconocido prestigio. No se dispone de activos financieros distintos de cuentas a la vista y la imposición a largo plazo de la que se informa en la Nota 8.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

## **19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010**

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su período medio de pago ha sido de 8,8 días (9,9 días en el ejercicio anterior).

## **20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES**

Durante 2020, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante los ejercicios 2019 a 2014, ambos inclusive, la Fundación no se acogió al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En marzo 2014, se pagaron las facturas incluidas en la 3ª Fase, Tramo 2º, por importe de 300.382,47 euros. Información recogida en las cuentas del ejercicio 2013.

### **Normativa reguladora.**

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)
- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)
- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

#### **Operatoria contable de compensación.**

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

**21. FONDOS RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM**

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 20219 de la Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los derechos de cobro frente a la Administración General de la CARM son los siguientes:

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>COBROS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	37.820	961.185	999.005	0
Transferencias de financiación de capital	160.000	1.775.000	1.384.378	550.622
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>197.820</b>	<b>2.736.185</b>	<b>2.383.383</b>	<b>550.622</b>

En el ejercicio anterior:

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>COBROS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	0	832.035	794.215	37.820
Transferencias de financiación de capital		1.776.250	1.616.250	160.000
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>		<b>2.608.285</b>	<b>2.410.465</b>	<b>197.820</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

Respecto a las obligaciones frente a la AG de la CARM:

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR</b>	<b>FONDOS APLICADOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	28.696	961.185	987.238	2.643
Transferencias de financiación de capital	71.827	1.775.000	1.607.239	239.588
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>100.523</b>	<b>2.736.185</b>	<b>2.594.477</b>	<b>242.231</b>

Respecto al ejercicio anterior:

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR</b>	<b>FONDOS APLICADOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	38.351	857.035	866.690	28.696
Transferencias de financiación de capital	71.324	1.751.250	1.750.747	71.827
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>109.675</b>	<b>2.608.285</b>	<b>2.617.437</b>	<b>100.523</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

## **22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020, por importe de 771.351 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2020, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019, por importe de 415.647 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2019, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.